

EXPEDIENTE Nº: 2024/063 PAS

La Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, como órgano de contratación de la referida Entidad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 25 e) de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el artículo 25 p) del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

RESUELVE

Acordar el inicio del expediente del contrato de servicios denominado “Emisión y recarga de tarjetas de comida para el personal de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI”, por un presupuesto base de licitación de CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (109.995,03 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses.

Su licitación se efectuará por procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la LCSP, al ser el valor estimado inferior a la cantidad establecida en el artículo 22.1, letra a) de la LCSP.

LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD
INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI
P.D. (Res. 28/07/2014)
EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN JURÍDICO INSTITUCIONAL

Fdo. Diego Pérez Martínez